D&SEMPRESARIALES
CONSTRUYAMOS SEGURIDAD

**CERTIFICACIÓN DE ACOGIMIENTO A LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y DE ÉTICA EMPRESARIAL**

Yo, **INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **52.851.916** de Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA INDUSTRIAL D&V**, por medio del presente documento y en el marco de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 36 DE 2026**, cuyo objeto es: *"SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), EN CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE CONTROL Y PREVENCIÓN ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"*, me permito certificar que:

1. La **UNIÓN TEMPORAL** cuenta con una Política Anticorrupción y un Programa de Ética Empresarial encaminado a detectar, prevenir y mitigar los riesgos de corrupción, soborno y prácticas ilegales en todas sus operaciones comerciales y contractuales.
2. La Unión Temporal, sus integrantes, directivos y colaboradores se acogen integralmente a los principios de transparencia, integridad y legalidad exigidos por la entidad contratante y por la normativa colombiana vigente (Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás normas concordantes).
3. Manifestamos nuestro compromiso de no ofrecer, dar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, ningún tipo de pago, regalo o beneficio que pueda ser interpretado como un acto de corrupción o soborno transnacional para influir en el proceso de selección o ejecución del contrato derivado de la presente invitación.
4. Garantizamos que la información suministrada en la propuesta es veraz y que la unión temporal actúa con total transparencia frente a los entes de control y la entidad pública.

La presente se firma bajo la gravedad de juramento a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.
Atentamente,

Representante Legal
**UNIÓN TEMPORAL ALIANZA INDUSTRIAL D&V**.
**INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA**
**CC 52.851.916 DE BOGOTA**